

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Centro de Servicios Administrativos
Juzgados Penales del Circuito Especializados de Antioquia
Juzgado Segundo

Medellín, Mayo Veintisiete (27) de Dos Mil Veintidós (2022)

CONSTANCIA SECRETARIAL

Ref. Radicado: 05000 31 07 002 2022 00022

El día 24 de mayo de la presente anualidad se allega proceso de la referencia, con auto N°. 261, emitido por parte del Juez Segundo Penal del Circuito Especializado de Antioquia, mediante el cual se AVOCA conocimiento de la presente investigación adelantada en contra del señor **DANIEL ROMERO RIO**; se remiten el link del expediente digital a efectos de que por medio de esta secretaría se dispongan los términos del artículo 400 de la Ley 600 de 2000, términos que comenzarán a correr desde el próximo **31 de mayo de 2022 desde las 08:00 a.m. Hasta el día 21 de junio de 2022 a las 05:00 p.m.**

De igual forma se convoca a los sujetos procesales para audiencia preparatoria el día **dieciséis (16) de septiembre de 2022 a las 03:00 p.m.**

“dejándoles en claro que, si la judicatura no encuentra necesario decretar ninguna prueba de manera oficiosa y ninguno de los sujetos procesales eleva petición dentro del traslado del artículo 400 de la ley 600 de 2000, conforme a la línea jurisprudencial vigente se llevará a cabo audiencia pública”.

Atentamente,

DANIEL ROLDAN PÉREZ
Secretario

JGD

Firmado Por:

**Daniel Roldan Perez
Secretario Circuito
Dirección Seccional De La Rama Judicial
Centro De Servicios Penales
Antioquia - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7f432a71f03639ec613c0cbc307fea9732e36e5f9c7e43152b69cf7f652fb606**
Documento generado en 27/05/2022 11:39:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>